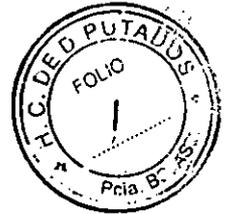




EXPTE. D- 2614 113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

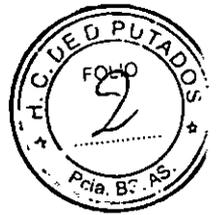
RESUELVE

Declarar de Interés legislativo la celebración del 25º aniversario del Taller Protegido "Nuevo Horizonte", ubicado en la localidad de Pigüé, partido de Saavedra.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

El Taller Protegido Nuevo Horizonte es una institución pigüense que brinda un espacio de contención para las personas con discapacidad, incentivando el desarrollo de los mismos y la incorporación al mercado laboral mediante la fabricación de bolsas de polietileno y de papel.

Dicha institución surge como respuesta a una necesidad de los padres de los miembros de la Escuela Especial y los allegados a personas con discapacidad, que se preguntaban qué pasaría con estos chicos una vez que egresaran del establecimiento educativo.

Después de varias reuniones y de recabar información sobre algunos talleres protegidos que funcionaban en otras localidades bonaerenses, se decidió crear un servicio similar en esta localidad. La Directora Sra. Celia Minujín de Greco, apoya y facilita la creación del Taller, conjuntamente con personal de la Escuela Especial 501, padres, colaboradores y autoridades del medio.

El 1° de Abril de 1986 se reúne un grupo de personas con la premisa de darle un espacio laboral acorde con las diferentes capacidades, a los egresados moderados de la Escuela Especial, que no logran una inserción en el medio común.

Allí se organiza la creación de los Talleres Protegidos de Saavedra y se forma la 1° Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. Estos integrantes son electos entre los asistentes, que forman los primeros 50 Socios Fundadores. Ellos son: Presidente, Rosa María Marcenac; Vice presidente, Elba Falaschi; Secretaria, María Cristina Otondo; Pro secretaria, María E. Elegue; Tesorera, Elsa E. Ferro; Pro tesorera, María Inés Alvarez; Vocales Titulares, Velia Alvarez y Lucía Ramos; Vocales Suplentes, Ester Vaca y Julia Mansilla; Revisores de Cuentas Titulares, Celia Minujín, María L. Felice y Cecilia Coucelo; Revisores de Cuentas Suplentes, Eleonora Gainza y Silvia Vallese.

El 22 de Agosto de 1986 el intendente Municipal Rolando E. Maurel firma el Decreto N° 468/86 reconociendo al Taller como Entidad de Bien Público N° 109.

A medida que se sumaban talleristas de la Escuela Especial surgió la necesidad de tener un lugar más amplio para trabajar, proyecto que pudo materializarse en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Diciembre de 1994, cuando se inauguró la nueva sede de la entidad situada en la intersección de las calles Maipú y Madrid. La misma brinda un espacio amplio, que cuenta actualmente con 29 operarios oriundos de la ciudad de Pigüé, y localidades del distrito como Espartillar, Arroyo Corto, Saavedra y Goyena.

En búsqueda de nuevas alternativas y viendo las características de los operario, se decidió incorporar el lavadero, que brinda una alternativa más a quienes allí se desempeñan.

En el 2003 la Comisión Directiva anunció el Proyecto de construcción del Hogar Albergue para personas con discapacidad sin vivienda. De esta manera, con un gran proyecto a futuro, se comenzó la edificación del hogar con capacidad para 8 personas, que hoy se encuentra a la espera de las habilitaciones necesarias.

Todo ello se ha logrado gracias a la perseverancia y el trabajo de todos sus integrantes.

Durante todos estos años, el taller mantuvo su propuesta de tener un lugar para brindar trabajo a quienes tienen capacidades diferentes y donde estimularlos e instruirlos en tareas que les dan una cierta autonomía económica, independencia personal y responsabilidad que le da sentido y plenitud a sus vidas.

Por todo lo expuesto y por considerar su historia, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.